

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EZIONGEBER S.A.  
CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de mayo del 2020, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles M.H Alcivar y Nahim Isaias, Toral, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía EZIONGEBER S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: Sr. **CRUZ SALAVARRIA WALTER TEOFILO**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagada en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos; y del Sr. **REYES CASTRO FREDY ESTEBAN**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagada en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el Sr. **HOLLIHAN BRUCKMANN THOMAS PATRICK**, y actúa como secretario *ad hoc* el Sr. **LINDAO LEON DARWIN COLON**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía por el monto de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resuelve:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del año 2019, la compañía no obtuvo ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta conceden un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario por el Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados a la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el presidente, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico que esta acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía.